



Análisis del Informe de Gestión del FONJUCV – 2008 y
Evaluación de “Informe Sistémico sobre el manejo del
Portafolio de las Inversiones Financieras del FONJUCV”

INFORME

INTEGRANTES

José Pérez Montenegro (Coordinador)
José Rafael Ramírez Moya
Noel Salom Rivas

Marzo 2010

Contenido

1	INTRODUCCIÓN	3
2	ANÁLISIS TÉCNICO DEL PORTAFOLIO FONJUCV	4
3	Análisis y Evaluación del “Informe Sistémico sobre el manejo del portafolio de las inversiones financieras del FONJUCV”, elaborado por los Profesores Morella González de Ramírez, Pedro Alonso Ramírez y Manuel González	7
	3.1 Observaciones de la Comisión APUCV	7
	3.1.1 Del Informe Sistémico	7
	3.1.2 Del Informe Sistémico: Observaciones de los cuadros, matrices o células	11
	3.1.3 Del Informe Sistémico: Conclusiones	14
	3.1.4 Del Informe Sistémico: Recomendaciones	16
4	CONCLUSIONES DE LA COMISIÓN APUCV	19
5	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN APUCV	20
6	FUENTES	21

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el Oficio No. 2010-025-1, emanado de la Junta Directiva de la APUCV de fecha 10-12-2009, se designó una Comisión integrada por los Profesores José Pérez Montenegro, representante de la Rectora ante la Junta Directiva, quien coordina dicha Comisión, José Rafael Ramírez Moya, Secretario de Finanzas y Noel Salom Rivas, Contralor Interno de la APUCV y del IPP, para estudiar y evaluar el Informe de Gestión de la Fundación FONJUCV, Ejercicio Fiscal 2008, y básicamente sobre las observaciones presentadas por los profesores Morella González de Ramírez, Pedro Alonso Ramírez y Manuel González en un documento denominado “Informe Sistémico sobre el manejo del Portafolio de las Inversiones Financieras del FONJUCV”, en adelante referenciado como “El Informe Sistémico”.

En consecuencia se revisaron los documentos “Informe de Gestión de la Junta Directiva del FONJUCV Año 2008”, Balance Social FONJUCV 2008, Estados Financieros y Memorándum de Observaciones y Recomendaciones al 31/12/2008 y 31/12/2007, Informe Agosto 2007 – Noviembre 2008, elaborado por la Profesora Sary Levy C., Vicepresidenta de Promoción de Recursos en el periodo y “El Informe Sistémico”. De esta revisión surge un conjunto de sugerencias y recomendaciones sobre los referidos documentos.

2

ANALISIS TECNICO DEL PORTAFOLIO FONJUCV

En todo Portafolio de Inversión se manejan dos tipos de riesgos frente a los niveles de rendimiento y estos son: un riesgo no Sistemático y un riesgo Sistemático, el primero se elimina con la diversificación y parte de la forma de estructurar el portafolio no colocando todas las inversiones en una sola cartera, pero cuando la crisis es global como la que sacudió a la Economía Mundial en el año dos mil ocho, el riesgo que se acentúa es el Sistemático y este afecta a todos los Títulos por igual en cualquier parte del mundo.

Es el caso del Portafolio de FONJUCV, el mismo fue afectado por el riesgo Sistemático porque la crisis fue considerada una crisis Sistémica, pero los portafolios cuando pasa la crisis vuelven a rescatar su valor, caso del Portafolio del FONJUCV.

Todo valor y máxime el de renta variable o fija, tiene dos tipos de valor, un valor intrínseco o también llamado valor contable y el valor de mercado, tal como decía el economista John Maynard Keynes, que no hay nada más peligroso como la persecución de una política racional de Inversión en un mundo irracional.

Evidentemente, el comportamiento de los mercados de Capitales resulta difícil de predecir dada la gran cantidad de factores que pueden modificar las expectativas de los inversores y consiguientemente, alterar el valor que atribuyen a las empresas y el precio que los inversores están dispuestos a pagar por sus títulos.

Sin embargo, puede afirmarse sin reservas que los mercados de valores se comportan en forma irracional, ya que en ocasiones los precios de las acciones pueden desviarse temporalmente de sus valores intrínsecos, y que generalmente las diferencias se revierten en el largo plazo, de modo que los precios gravitan en torno a los valores fundamentales de las empresas.

En la práctica en el análisis de las inversiones existen dos métodos de análisis: el fundamental y el análisis técnico que permiten la selección de los instrumentos para la formación del portafolio.

Hasta 1952, el problema de la configuración de un portafolio óptimo de valores se había resuelto adoptando el criterio de maximización del rendimiento esperado, pero el profesor Harry Markowitz, llamo la atención sobre la varianza de las rentabilidades, afirmando que el portafolio óptimo o eficiente es aquel que ofrece el mayor rendimiento, para cada nivel de riesgo.

La desviación estándar, es la raíz cuadrada de la varianza, de allí se llega a las conclusiones que es la medida ideal del riesgo en la formación del portafolio que son principalmente dos tipos el no sistemático y el sistemático, en primer lugar el riesgo no se puede eliminar totalmente mediante la diversificación a menos que los títulos que integren el portafolio presenten una correlación inversa y perfecta, en segundo lugar la varianza del portafolio resulta ser siempre menor que la varianza media ponderada de los títulos que lo integran, a menos que exista una correlación directa y perfecta entre todos y cada uno de ellos.

Cada inversor, de acuerdo con este modelo, deberá analizar todos y cada uno de los portafolios situados a lo largo de la frontera eficiente, esto es, los que ofrecen el máximo rendimiento para cada nivel de riesgo, operando por una de ellas sobre la base de lo anterior.

El profesor James Tobin, anunció en 1958 el teorema de la separación, estableciendo que el proceso de toma de decisiones de inversión puede ser dividido en dos etapas:

1. La configuración de acuerdo al modelo de Markowitz de un portafolio eficiente integrado por Activos con un determinado nivel de riesgo.
2. La decisión de asignación de recursos entre los Activos elegidos y un Activo sin riesgo.

Para poder determinar si un mercado es eficiente es preciso conseguir un modelo que describa el comportamiento de un mercado ideal o eficiente. En general, se considera que debe existir un equilibrio entre la rentabilidad que los títulos alcanzan en el mercado y el riesgo que llevan asociado.

Desde mediados de los años sesenta el equilibrio Rentabilidad-Riesgo se ha caracterizado a partir del modelo de valoración de Activos de Capital, conocido por las siglas CAPM.

En 1964, el profesor William Sharpe, propuso una Teoría del Equilibrio del Mercado en Condiciones de Riesgo, cuya idea central consiste en la demostración de que existe un portafolio situado en la frontera eficiente, que combinado con la captación o préstamo de un capital a la tasa de interés de los activos sin riesgo, resulta más eficiente que cualquier otro portafolio combinado con una inversión o un préstamo a intereses sin riesgo.

Para la estimación del nivel de riesgo Sistemático de un título puede llevarse a cabo una regresión de las rentabilidades, incrementos de precios más dividendos de un título en exceso de rentabilidad de los Activos libres de riesgos sobre la rentabilidad exceso de mercado variaciones en el índice general por encima de la rentabilidad libre de riesgo se obtendrá una renta cuya pendiente Beta será el riesgo Sistemático, el cual es el riesgo a considerar en el Portafolio del FONJUCV, para poder hacer una apreciación correcta de su rendimiento y riesgo.

3 Análisis y Evaluación del “Informe Sistémico sobre el manejo del portafolio de las inversiones financieras del FONJUCV”, elaborado por los Profesores Morella González de Ramírez, Pedro Alonso Ramírez y Manuel González

El Informe Sistémico refleja sobre el Informe de Gestión de FONJUCV del año 2008, una serie de observaciones y recomendaciones disgregadas en varias de sus páginas, la Comisión APUCV hace a continuación algunos señalamientos a dicho informe.

3.1 Observaciones de la Comisión APUCV

3.1.1 Del Informe Sistémico: Observaciones y Comentarios (Tal y como aparece en dicho informe)

Punto 1: (Informe Sistémico)

“La información presentada en el informe fue elaborada por la Junta Directiva del FONJUCV del año 2008, no está lo suficientemente desagregada para especificar la composición de las cantidades que aparecen en el inicio de cada mes. Por esta razón no se pueden hacer análisis comparativos de un año en relación a otro. También llama la atención que en un informe de 37 páginas solo a la parte financiera le sea dedicada diez páginas y el resto solo se dediquen a enaltecer la evolución del Fondo como organización, dando poca importancia a la interpretación de los resultados financieros que son realmente la base fundamental de su existencia”.

Comisión APUCV

Con relación al punto anterior la Comisión considera que existe un buen material informativo para la elaboración de cualquier evaluación del Informe de Gestión (Año 2008) de la Junta Directiva del FONJUCV. En efecto los Contadores Públicos Independientes PEÑALOZA & ASOCIADOS, analizaron los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2008 y 2007 y entregaron un informe de 50 páginas, agregando 30 páginas adicionales correspondientes al Memorándum de Observaciones y Recomendaciones a la Gerencia del FONJUCV. Se pueden también considerar 33 páginas del Balance Social (Año 2008) y las 34 páginas del propio Informe de Gestión del año 2008.

También es interesante como aporte, el informe 2007-2008 de la Profesora Sary Levi C., quien se desempeñaba como Vicepresidente de Promoción de Recursos del FONJUCV y la información recibida de la Profesora Bárbara Rodríguez, aportes proporcionados en reunión con los miembros de esta Comisión.

El Informe de Gestión dedica 9 páginas a la Gestión Financiera y otras 3 a la Gestión Crediticia. No podemos afirmar que sea necesaria mayor o menor información para una evaluación del Informe de Gestión a menos que se quiera realizar una nueva auditoría.

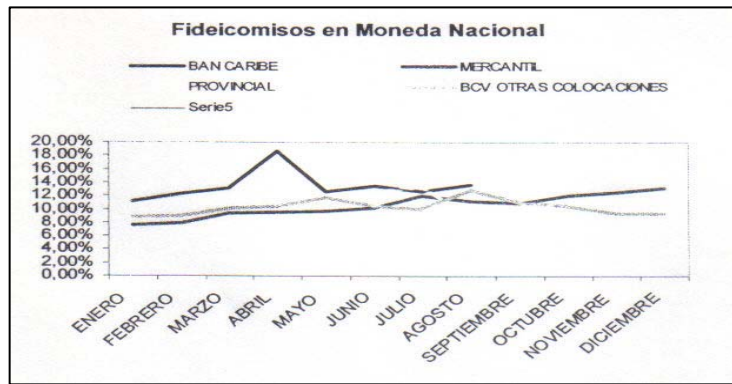
Como conclusión la Comisión APUCV considera que hay suficiente material informativo para determinar que la gestión realizada en el año 2008, se ajusta a lo planteado en el Informe de Auditoría de Peñaloza & Asociados, donde se reconocen los efectos de la inflación y el ajuste a los cambios en el nivel general de precios (NGP).

Punto 2: (Informe Sistémico)

“Los intereses ganados por las inversiones nacionales demuestran tasas de intereses muy por debajo de las tasas de intereses pasivas pagadas en el mercado bancario del país para la fecha señalada. Esto hace suponer que no se justifica tener una organización con una figura de mediana empresa, para que su inversión produzca intereses inferiores a la mitad del obtenido en el mercado financiero nacional. Sería más sencillo que esa masa de dinero la colocara el Rectoro en cualquier institución financiera y con tan solo una llamada mensual ganaría el doble de lo que está produciendo el FONJUCV”.

Comisión APUCV

No compartimos el señalamiento anterior por cuanto los intereses generados por los fideicomisos tuvieron un comportamiento satisfactorio en relación con la tasa pasiva referencial del Banco Central de Venezuela, tal y como se evidencia en el gráfico (cuadro N°1) presentado por la Junta Directiva del FONJUCV en la página 7 de la comunicación oficio N°Pres.2010-010 dirigido al Consejo Universitario de la UCV en fecha 20/01/2010.



CUADRO Nº 1

Sería ingenuo pensar que el Rector de la UCV, estuviese dedicado a la colocación de los recursos que la institución maneja incluyendo las instituciones de Seguridad Social y dejara de lado las responsabilidades de orden académico que son sus obligaciones fundamentales.

Conclusión:

Estima esta Comisión que la lectura del grafico permite comprender el comportamiento de los rendimientos de las inversiones en el año 2008.

La Comisión no considera otra información al respecto.

Punto 3: (Informe Sistémico)

“En base al rendimiento de las colocaciones al principio de mes, es decir, de los meses iniciales (enero, marzo), se han calculado los márgenes de crecimiento de los intereses, a partir de lo cual se han estimado las tasas de intereses mensuales y anuales respectivamente”.

Comisión APUCV

La Comisión APUCV considera que el rendimiento de una colocación donde los intereses se capitalizan siempre se alcanza al final del periodo correspondiente. Las tasas de intereses son ofertadas por el ente en el cual se invierte.

Punto 4: (Informe Sistémico)

“En una institución financiera el portafolio de inversiones financieras y colocaciones, constituye la razón de ser de dichas instituciones, por lo tanto, no es recomendable hacer retiros compulsivos que alteran el rendimiento final del portafolio”.

Comisión APUCV

Desconocemos el criterio utilizado para catalogar como compulsivo un retiro. En todo caso la información obtenida es que tal situación correspondió a una política de la Junta Directiva del FONJUV para incrementar los recursos dirigidos a otorgar préstamos al personal docente y cuya justificación se encuentra en el Informe Social. Ello también obedeció a que la inversión en Fideicomiso del Banco Mercantil, por Bs. 5.645.000,00 generaba poco interés por su composición en acciones y otros instrumentos de renta variable. Siendo así, no corresponde a un comportamiento compulsivo sino mas bien reflexivo.

Punto 5: (Informe Sistémico)

“En el caso donde el portafolio de colocaciones financieras solo persigue el poner a producir los recursos excedentarios de la tesorería, si proceden los retiros compulsivos para absorber los déficit del flujo de caja institucional y/o empresarial”.

Comisión APUCV

La cartera durante el año 2008 refleja lo siguiente:

	01/01/2008	%	31/12/2008	%
	Bs.		Bs.	
Cartera Nacional	33.789.797,99	49,67	43.452.277,58	62,95
Cartera Internacional	34.245.503,71	50,33	25.571.087,00	37,05
Totales	68.035.301,70	100,00	69.023.364,58	100,00

La Comisión APUCV observa que hubo incremento de inversión en moneda nacional, no así en moneda extranjera, como se observa en el cuadro anterior y se aprecia en el soporte resumen.

- La inversión en moneda nacional aumento en Bs. 9.662.479,59.
- La inversión en moneda extranjera disminuyó de \$15.928.141,36 a la cantidad de \$11.893.528,84 para el 31-12-2008.
- La disminución obedece a lo ya planteado en el Análisis Técnico del Portafolio del FONJUCV.

3.1.2 Observaciones que hace el Informe Sistémico de los cuadros, matrices o células

Punto 1: (Informe Sistémico)

“Porque no se generaron intereses durante los meses de Enero y Febrero del año 2008”.

Comisión APUCV

La Comisión APUCV observa que analizando los cuadros siguientes aportados por la autoridades del FONJUCV se reflejan los intereses generados en el portafolio nacional durante el año 2008, inclusive los meses de enero y febrero.

**FONJUCV
FIDEICOMISO AÑO 2008
EXPRESADO EN BOLÍVARES FUERTES**

BANCO DEL CARIBE						
MES	CAPITAL INICIAL	RENDIMIENTO	INTERÉS GANADO	HONORARIOS ADMINIST.	IMPTOS.	INTERÉS NETO
		FONJUCV				
ENERO	317.269,68	11,30	3.648,73	68,20	1,02	3.579,51
FEBRERO	320.849,19	12,37	3.648,73	64,38	0,96	3.088,70
MARZO	323.937,89	13,19	3.628,06	69,70	1,04	3.557,34
ABRIL	327.495,23	18,73	5.022,54	67,86	1,01	4.953,67
MAYO	332.448,90	12,70	3.587,32	71,30	1,06	3.514,96
JUNIO	335.963,86	13,43	3.709,20	69,90	0,00	3.639,30
JULIO	339.603,16	12,62	3.641,26	72,85	0,00	3.568,41
AGOSTO	343.171,57	13,59	3.962,73	73,78	0,00	3.888,95
SEPTIEMBRE	347.060,52		4.592,10	72,30	0,00	4.519,80
OCTUBRE	351.580,32		3.755,10			3.755,21
NOVIEMBRE						
DICIEMBRE						

CUADRO N° 2

Total 38.065,85

FONJUCV
FIDEICOMISO AÑO 2008
EXPRESADO EN BOLÍVARES FUERTES

BANCO MERCANTIL						
MES	CAPITAL INICIAL	RENDIMIENTO	INTERÉS GANADO	HONORARIOS ADMINIST.	IMPTOS.	INTERÉS NETO
		FONJUCV				
ENERO	5.296.262,31	7.58	33.362,20	4.414,25	1.011,25	27.936,63
FEBRERO	5.324.198,94	8.01	35.238,13	4.441,05		30.730,46
MARZO	5.354.929,40	9.38	41.612,71	4.462,73		37.083,03
ABRIL	5.392.012,43	9.58	42.890,52	4.493,50		38.329,61
MAYO	5.430.342,04	9.76	43.985,30	4.526,61		39.339,79
JUNIO	5.469.732,83	10.25	46.645,32	4.558,31		42.087,00
JULIO	5.511.819,83	12.01	55.126,44	4.593,53		50.532,91
AGOSTO	5.562.352,74	11.28	51.981,77	4.638,12		47.343,65
SEPTIEMBRE	5.609.696,39	10.92	50.816,49	4.674,84		46.141,65
OCTUBRE	5.655.838,04	12.01	56.907,45	4.713,55		52.193,90
NOVIEMBRE	5.708.031,84	12.57	40.102,82	3.190,52		36.912,30
DICIEMBRE	63.031,94	13.12	1.290,88	82,32		1.208,56

CUADRO Nº 3

Total 449.839,49

FONJUCV
FIDEICOMISO AÑO 2008
EXPRESADO EN BOLÍVARES FUERTES

BANCO PROVINCIAL						
MES	CAPITAL INICIAL	RENDIMIENTO	INTERÉS GANADO	HONORARIOS ADMINIST.	IMPTOS.	INTERÉS NETO
		FONJUCV				
ENERO	5.179.639,84	10.13	43.011,81	8.998,06		34.013,75
FEBRERO	8.862.653,59	8.70	61.571,29	14.069,96		47.501,33
MARZO	8.910.154,92	10.60	80.628,22	15.121,82		65.506,40
ABRIL	8.975.661,32	10.80	80.440,43	14.732,76		65.707,67
MAYO	9.041.368,99	10.95	83.952,27	15.339,71		68.612,56
JUNIO	9.109.981,56	12.70	95.438,14	14.967,58		80.470,56
JULIO	9.190.452,11	13.30	104.598,10	15.602,16		88.995,94
AGOSTO	9.279.448,05	8.97	70.598,10	15.732,98		54.849,46
SEPTIEMBRE	9.334.297,51	10.24	78.561,27	15.340,80		63.220,47
OCTUBRE	9.397.517,98	7.98	63.628,90	15.955,89		47.673,01
NOVIEMBRE	9.445.190,99	8.45	65.596,23	15.518,37		50.077,86
DICIEMBRE	4.495.268,85		103.565,54	16.125,94		87.439,60

CUADRO Nº 4

Total 754.068,61

**FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES UCV
SEGUROS CARABOBO
EXPRESADO EN BOLÍVARES
AÑO 2008**

MES	VALOR INVERSIÓN INICIAL	APORTES	VALOR LIQUIDACIÓN	VALOR INVERSIÓN FINAL
DICIEMBRE	1.000,00	-	1.000,00	1.000,00
ENERO	1.000,00	-	997,82	997,82
FEBRERO	1.000,00	5.500.000,00	5.492.747,82	5.492.747,82
MARZO	5.501.000,00	-	4.225.010,16	4.020.198,20
ABRIL	5.501.000,00	-	4.506.535,92	3.861.305,41
MAYO	5.501.000,00	-	4.401.363,45	3.798.773,99
JUNIO	5.501.000,00	-	4.595.677,84	3.919.450,12
JULIO	5.501.000,00	-	4.736.547,12	4.087.315,39
AGOSTO	5.501.000,00	-	5.123.446,00	4.098.461,01
SEPTIEMBRE	5.501.000,00	-	4.955.944,01	3.894.980,66
OCTUBRE	5.501.000,00	1.583.876,43	6.387.089,73	5.213.850,27
NOVIEMBRE	7.084.876,43	-	6.319.976,38	5.121.018,62
DICIEMBRE	7.084.876,43	10.263.541,67	16.830.618,00	15.200.443,96
	7.084.876,43	10.263.541,67	16.830.618,00	15.200.443,96

CUADRO Nº 5

15,06%

-6,77%

Aquí se observa evidentemente una disminución del portafolio, y el mismo se debe interpretar por la variación que existe entre el valor nominal y el valor de mercado, tal como lo refleja el análisis planteado al inicio de este informe. En este cuadro se indica el portafolio en bolívares, estando este realmente soportado en dólares, pero que al cambio oficial refleja una aparente pérdida contable

Punto 2: (Informe Sistémico)

“Cual es el monto de las colocaciones financieras el 01/12/2008 en el caso del fideicomiso del Banco Mercantil”.

Comisión APUCV

En el cuadro anterior N°3, se indica el monto en fideicomiso del Banco Mercantil desde el 01-01-2008 al 31/12/2008, el cual fue inicialmente por un monto de Bs.F.5.296.262,31.

Punto 3: (Informe Sistémico)

“Las tasas de intereses que generaron las exiguas ganancias producto de las colocaciones financieras están muy por debajo de las tasas pasivas vigentes en el mercado bancario por sus respectivas temporalidades”.

Comisión APUCV

Desconocemos el criterio utilizado para valorar como exiguas las ganancias, pues “El Informe Sistémico” no menciona cuales eran las tasas pasivas ofrecidas por el mercado bancario en el año 2008 que sería un criterio para hacer un juicio de tal naturaleza. Sin embargo nos referimos nuevamente al cuadro N° 1 anterior que se encuentra en la página 7 de la mencionada comunicación Oficio N° Pre.2010-010.

Punto 4: (Informe Sistémico)

“Los rendimientos de las diversas colocaciones financieras reflejadas en el cuadro No: del Informe presentado por la Junta Directiva son muy bajos, lo que corrobora la observación inmediata anterior”

Comisión APUCV

Los rendimientos de las inversiones nacionales están indicadas en los cuadros anteriores, y se corresponden con los promedios del Banco Central.

3.1.3 De las conclusiones del Informe Sistémico

Punto 1: (Informe Sistémico)

“La poca información reflejada en el informe, así como su escasa desagregación hacen poco posible un análisis más amplio y profundo de la gestión de la cartera tanto de colocaciones nacionales como internacionales”.

Comisión APUCV

No compartimos esta afirmación por cuanto, tal como ya indicamos, el FONJUCV aportó suficiente información a la Comisión APUCV sobre colocaciones tanto nacionales como internacionales, lo que puede corroborarse en los documentos ya mencionados y en particular en los cuadros Nros.4, 6 y 7 del Informe de Gestión (Páginas 27, 28 y 29) donde se destacan los aspectos relacionados con las inversiones extranjeras en el año y se hacen algunos comentarios al respecto.

De igual manera encontramos suficiente información sobre colocaciones en moneda extranjera en el informe presentado por la profesora Sary Levy Vicepresidenta de Promoción de Recursos.

Punto 2: (Informe Sistémico)

“Se requiere entrega del presupuesto de operaciones del Fondo y de los Estados Financieros debidamente auditados sobre:

- *Estado de Resultados*
- *Balance General*
- *Balances de Comprobación*
- *Cuadro de Cambio en la Posición Financiera*
- *Número de solicitudes de crédito inmuebles aprobadas, rechazadas y en procesos*
- *Número de solicitudes de crédito para financiar las cuotas complementarias de SAMHOI, aprobadas, rechazadas y en procesos.*
- *La nómina de personal Directivo, empleados administrativos y obreros y las funciones por dependencias y las tareas por personas ocupadas; así como la lista de los asesores externos”.*

Comisión APUCV

No se conoce un Presupuesto 2008 del FONJUCV, sin embargo, la Comisión nombrada por la APUCV con fecha 10/12/2009, para opinar sobre este Informe Sistémico, deja constancia que recibió y revisó con detalles los Estados Financieros al 31-12-2008 y 2007, así como el Memorándum de Observaciones y Recomendaciones en relación con el examen realizado a los Estados Financieros. La Auditoría Externa solicitada en el Informe Sistémico fue realizada por la firma PEÑALOZA & ASOCIADOS CPA ASSOCIATES INTERNATIONAL, quienes ganaron la selección entre varias empresas auditoras mediante licitación pública.

En las páginas 26 y 27 del Balance Social año 2008 del FONJUCV están señalados los créditos otorgados desde el año 2002 al año 2008, señalados por Facultades y sub-programas, así como los otorgados en el año 2008.

El Informe de Gestión indica en sus páginas 31 y 32 la cantidad de créditos otorgados disgregados por sub-programas y los montos correspondientes. En cuanto al Organigrama del FONJUCV se destaca como estaba organizado en la figura No. 1 en la página 5 del Informe de Gestión del FONJUCV. En la página No. 10 se indica según la figura No. 3 un nuevo Organigrama.

3.1.4 De las recomendaciones del Informe Sistémico

Punto 1: (Informe Sistémico)

“Ante la gravedad de los hechos encontrados se requiere la realización de una auditoría externa, realizada por una firma de reconocida capacidad moral, seleccionada bajo un concurso de credenciales y en las cuales participen en la selección de las mismas los tres entes Fundantes del FONJUCV. El resultado de la auditoría debe presentarse a los tres entes integrantes del FONJUCV”.

Comisión APUCV

Esta Comisión no encuentra elementos que sustenten tal delicada afirmación y resulta incomprensible que se solicite la realización de una Auditoría Externa, cuando ésta fue efectuada por PEÑALOZA & ASOCIADOS, firma de reconocida capacidad profesional, seleccionada mediante proceso licitatorio. Además el resultado satisfactorio de esta Auditoría está en manos de los entes representados en la Junta Directiva del FONJUCV.

Punto 2: (Informe Sistémico)

“Se debe exigir ante los tribunales de la República la rendición de cuentas de la gerencia del FONJUCV”.

Comisión APUCV

Una rendición de cuentas se hace ante los organismos correspondientes según el tipo de compañía de comercio, sociedad cooperativa, asociación, etc.; se hace ante la Asamblea de Accionistas en las compañías por acciones (El FONJUCV no tiene Accionistas), ante los cooperativistas en este tipo de sociedades o ante los Entes Fundantes, que es el caso del FONJUCV (Se entregaron a los entes Fundantes: Informe de Gestión 2008, Balance Social, Auditoría Externa y Memorándum de Observaciones y Recomendaciones).

Punto 3: (Informe Sistémico)

“Liquidación del FONJUCV una vez elaborado el informe de auditoría externa, de tal manera que se fije las cuotas que deben devolverse a los Profesores Jubilados a partir del año 2003, tal cual establecen las actuales Normativas de Seguridad Social”.

Comisión APUCV

Con relación a la Liquidación del FONJUCV, No existe ningún argumento sólido que justifique que de acuerdo con “El Informe Sistémico” deba liquidarse el FONJUCV. La decisión de la OPSU de Agosto 2008, con relación a la devolución de los aportes desde 2003 a los profesores jubilados, pero no a los activos, decisión sin ningún basamento jurídico, no señala que debe liquidarse a ningún Fondo de Jubilaciones y Pensiones de ninguna institución universitaria. Estas instituciones deberían transformar sus objetos y modificar sus estatutos a fin de adecuarse a las leyes derivadas de la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social (LOSSS), que para la fecha no ha sido aprobada ninguna en particular.

Punto 4: (Informe Sistémico)

“Proponer una nueva organización social, en la cual los profesores activos y jubilados pasen a ser miembros integrantes de la Asamblea de Socios y dejen de ser los invitados mudos en las decisiones que se hacen con sus aportes. Esta nueva organización debe tener una gerencia que rinda cuenta a sus agremiados y los profesores tengan voz y voto en las decisiones fundamentales. La nueva organización pudiera dedicarse a lo siguiente entre otras:

- *Creación de las consultas extramuros de las enfermedades mas recurrentes y basadas en las estadísticas de los exámenes tutoriales actualmente realizándose en el IPP. Aliviando de esta manera al colapso que existe actualmente en las consultas externas que se tardan hasta seis meses para obtenerla y sabemos que las enfermedades no tienen horarios. Pronto presentaremos un modelo de organización para implementar esta alternativa de solución.*
- *Contribuir con SAMHOI en los aportes de las cuotas individuales del Seguro de Hospitalización, Cirugía y Maternidad, evitando la disminución del sueldo del profesorado y manteniendo así un buen servicio de salud.”*

Comisión APUCV

La Comisión APUCV está consciente de que en el supuesto de cualquier modificación para una nueva institución de seguridad social o un nuevo sistema de protección para el personal docente de la UCV, corresponde exclusivamente a la Universidad Central mediante su Consejo Universitario y a la APUCV la aprobación o creación de dicha Institución, de acuerdo con lo que señalan los artículos 102 y 114 de la Ley de Universidades.

En la actualidad todo lo relacionado con el IPP-APUCV, está establecido en las normas y decisiones del Consejo de Directores del IPP-APUCV, tales como Examen Médico Integral, consultas extra muros, cuotas para SAMHOI, etc.

Cualquier organización social sin intervención de la Universidad o de la APUCV, llámese Fondo Complementario o de otra índole, es una decisión desvinculada de la existencia del FONJUCV. El análisis de cómo debe ser integrada corresponde sólo a quienes decidan conformarlo, aprobar sus estatutos, definan y cancelen las cuotas mensuales correspondientes. Todo el ámbito estatutario, la rendición de cuentas, la participación de los socios, el destino de la utilidad, etc., debe ser decisión de quienes formen dicha institución. Debemos también destacar que hasta ahora es de afiliación “voluntaria”.

4 CONCLUSIONES DE LA COMISIÓN APUCV

- a. En el análisis efectuado del Informe de Gestión del año 2008 del FONJUCV, no se aprecia ninguna situación que pudiera considerarse irregular. Las bajas en los activos que componen el portafolio se debe a la situación de crisis financiera mundial, y en ese sentido las observaciones presentadas en “El Informe Sistémico” se deben a la baja de los títulos por las condiciones de riesgo no diversificable, por ser una crisis sistemática que no se puede combatir con la diversificación, como es el caso del portafolio del FONJUCV.

- b. No obstante en las condiciones de crisis y cuando hay incertidumbre que desconocemos el riesgo, hay que aplicar una gestión activa del Portafolio, a los fines de poder entrar y salir en forma rápida y poder equilibrar las bajas de los títulos. Por otro lado, considerando que los Portafolios y las Inversiones en el mercado son de mediano y largo plazo, para el perfil de los inversionistas que componen este fondo, se estima que los mismos recuperarán su valor en un tiempo promedio, como ciertamente se está viendo la recuperación de muchos de estos papeles. Así la paciencia es fundamental para observar que estos vuelvan a tomar su valor original.
- c. Tal y como se refleja en el informe la situación de los mercados resulta casi siempre impredecible, para ello se requiere tener buen tino y una buena dirección del Portafolio.
- d. No consideramos que las afirmaciones referidas en “El Informe Sistémico” estén lo suficientemente documentadas como para validar lo allí señalado y por tanto, con toda responsabilidad se recomienda la aprobación del Informe de Gestión del año 2008 del FONJUCV.

5 RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN APUCV

- 1. Crear en el FONJUCV una Unidad de Análisis de Inversiones manejada por Asesores de Inversión donde se contemple el Análisis Técnico y el Análisis Fundamental y no dejar sólo en manos de los operadores el manejo de los títulos y de su comportamiento.

6 FUENTES

FONJUCV	Informe de Gestión de la Junta Directiva del FONJUCV
FONJUCV	Balance Social. Año 2008
FONJUCV	Estados Financieros al 31-12-2008 y 31-12-2007 Opinión de los Contadores Independientes
FONJUCV	Memorándum de Observaciones y Recomendaciones en Relación con examen realizado a los Estados Financieros al 31/12/2008. Informe Sistémico sobre el manejo del portafolio de la Inversiones Financieras del FONJUCV.
FONJUCV	Informe 2007- Noviembre 2008 Profesora Sary Levy C.
FONJUCV	Comunicación al Consejo Universitario Oficio N°. Pre. 2010-010. 20/10/2010